



COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE
MINUTA DE SEGUIMIENTO (23) DE LA SESIÓN PERMANENTE
(QUINTA EXTRAORDINARIA CSMH/SE-M005/2021)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 21 DÍAS DE ENERO DE 2022, SIENDO LAS 17:30 HORAS, SE LLEVÓ A CABO, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO No. 23, A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN PERMANENTE CSMH/SE-M05/2021, DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE ABRIL DE 2020, EN PARTICULAR EN SU ARTÍCULO SEGUNDO “LAS COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN CONSIDERADAS COMUNICACIONES OFICIALES Y TENDRÁN VALIDEZ JURÍDICA PLENA” SE LLEVA A CABO, EN EL SITIO ELECTRÓNICO <https://videoconferencia.telmex.com/j/1238359455>, LA VEGESIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN PERMANENTE CSMH/SE-M05/2021 ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES, POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EL SINDICATO TITULAR, EL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR "SUTIEMS", CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE SALUD TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; XIMENA FRANCO GUZMÁN, SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; LETICIA LÓPEZ ZAMORA, SECRETARIA GENERAL, INTEGRANTE PROPIETARIA; Y POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR “SITIEMS”, SU REPRESENTANTE, GLORIA SÁNCHEZ LEÓN, SECRETARIA DE ORGANIZACION FORMACIÓN SINDICAL, ACTAS Y ACUERDOS, INTEGRANTE SUPLENTE. POR LA PARTE “PATRONAL”, ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INTEGRANTE PROPIETARIO; JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, INTEGRANTE PROPIETARIO Y, ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, INTEGRANTE PROPIETARIO; CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LOS INTEGRANTES DE LA CSMH E INSTALACIÓN
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- III. REPORTE DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID19 EN LOS CENTROS DE TRABAJO
- IV. SEGUIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE
 - a) PRUEBAS COVID
 - b) ESCALONAMIENTO DEL PERSONAL
 - c) REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LOS PROTOCOLES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PLANTELES
- V. PRÓXIMA REUNIÓN

PRIMERO. - VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LA COMISIÓN.

De acuerdo con la asistencia de los integrantes de la Comisión, existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la presente sesión extraordinaria. Asimismo, queda instalada la Mesa.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.
5636-2500 ext. 400
www.iems.cdmx.gob.mx



Se dio lectura a la minuta CSMH/SE-M0005/2021, minuta de seguimiento (22) de la sesión permanente del lunes 17 de enero y se aprobó para su publicación.

TERCERO. - REPORTE DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID19 EN LOS CENTROS DE TRABAJO

La representación de SUTIEMS y la de SITIEMS, reporta los casos sospechosos y confirmados de COVID19 tenidos entre sus representados, y reportados a partir de los informes recabados entre los trabajadores afiliados a cada órgano sindical.

La representación del Instituto también presenta el informe de casos confirmados y sospechosos reportados por cada Coordinación de plantel.

CUARTO.- SEGUIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

a) PRUEBAS COVID:

El IEMS informa que en los próximos días se establecerá un kiosco de pruebas COVID en el plantel Coyoacán, que se realizarán las gestiones para que las y los trabajadores del IEMS puedan acceder a una ficha para la realización de una prueba en caso de ser necesario. Para ello, el/la interesada deberá dirigirse a la Subdirección de coordinación del plantel en caso de laborar en algún plantel, y a la Dirección de Administración y Finanzas en caso de tener como adscripción las oficinas centrales del Instituto. Cualquier trabajador/a podrá dirigirse también a sus representaciones sindicales respectivas para solicitar la realización de la prueba COVID en el kiosco a ubicarse en el plantel de Coyoacán.

La Dirección de Administración y Finanzas concentrará las solicitudes de prueba COVID para realizar las gestiones conducentes, y les informará a las y los interesados el día y hora para la aplicación de la PRUEBA COVID a través del medio por el que hubieran hecho su solicitud.

SE ACUERDA MODIFICAR PROVISIONALMENTE (HASTA EL 11 DE FEBRERO DEL PRESENTE) EL ACUERDO ASENTADO EN MINUTA DE SEGUIMIENTO (22) DE LA SESIÓN PERMANENTE (QUINTA EXTRAORDINARIA CSMH/SE-M005/2021), AUMENTANDO A 5 DÍAS COMO MÁXIMO LOS DÍAS EN QUE EL/LA TRABAJADORA QUE PRESENTA SÍNTOMAS RELACIONADOS CON COVID-19 SE AISLARÁ, Y DURANTE LOS CUALES DEBERÁ REALIZARSE LA PRUEBA CLÍNICA PARA DESCARTAR EL CONTAGIO.

Quedando como sigue el párrafo modificado, y manteniéndose el resto de la redacción intacto:

“El trabajador(a) no deberá presentarse a su centro de trabajo si presenta síntomas relacionados con COVID-19, como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general, deberá notificar a su jefe inmediato y se aislarán durante **cinco días como máximo**, durante los cuales deberá realizarse la prueba clínica para descartar el contagio. En caso de dar positivo, la persona se aislará durante 14 días, contados a partir de su primer día de sintomatología y se incorporará cuando su resultado sea negativo.”

b) ESCALONAMIENTO DEL PERSONAL:

Las representaciones sindicales asientan la urgencia de aplicar un nuevo escalonamiento para los trabajadores que se están presentando en los centros de trabajo, ante el repunte de casos de contagios registrados en la CMX por las autoridades sanitarias y reportados por las y los trabajadores en los centros de trabajo. La representación de SUTIEMS

reitera su propuesta de escalonar en el esquema 3/2 días semanales alternando semanas, al personal administrativo de todas las áreas y no solamente a las áreas secretarial servicios escolares, argumentando que se han reportado casos de contagio entre personal de todas las áreas administrativas; la representación de SITIEMS coincidió con esta propuesta.

El Instituto menciona que el escalonamiento debe contemplar a todo el personal en los centros de trabajo, tanto administrativos como académicos, y propone un regreso presencial del total de los trabajadores académicos y administrativos, asistiendo un grupo de trabajadores una semana en horario ajustado, y otra semana realizando el trabajo

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,

Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

5636-2500 ext. 400

www.iems.cdmx.gob.mx



a distancia, alternándose los grupos de trabajadores semanalmente, con el propósito de permitir que la carga viral se manifieste, reduciendo la posibilidad de dar falsos negativos, así como evitar que trabajadores administrativos y académicos coincidan en la entrada y/o en la salida.

La representación de SITIEMS, exhorta a la representación de SUTIEMS y a la parte institucional, llegar a un acuerdo. Ya que no puede estar condicionado el escalonamiento de los administrativos, al regreso presencial de las y los académicos. SITIEMS opina que no es equitativo ya que los sectores de trabajadores administrativos son los que en este momento corren el riesgo por los contagios de la variante Ómicron de Covid-19.

Al respecto, el Instituto presentó nuevamente la propuesta de regreso presencial de todas las y los DTI del Instituto, que es la siguiente:

Esta propuesta que hace el IEMSCDMX aplicaría provisionalmente desde la última semana de intersemestre hasta antes del inicio de semestre 2021-2022 B (Del 25 de enero al 11 de febrero).

- Se asistiría de forma escalonada en un esquema de 7x7 es decir, se trabajaría siete días (laborables) de forma presencial y los siguientes días a distancia (dos grupos de forma alternada).
- En cada uno de los turnos, la planta de trabajadores se dividirá en dos grupos, de tal forma que cada uno pueda asistir de forma alternada.
- El primer grupo acudiría presencialmente del 25 de enero al 02 de febrero y trabajaría a distancia del 03 al 11 de febrero.
- El segundo grupo trabajaría a distancia del 25 de enero al 02 de febrero y acudiría presencial del 03 al 11 de febrero.
- Los días que no se asista a los planteles se realizarían actividades a distancia.
- Los horarios en que se asistiría a los centros de trabajo serían los siguientes:

| TURNO | SECTORES | |
|------------|----------------|-------------|
| | Administrativo | DTI |
| Matutino | 08:30-13:30 | 09:00-14:00 |
| Vespertino | 14:30-19:30 | 15:00-20:00 |

- Esta propuesta incluye también a las y los trabajadores del área central.

NO HAY ACUERDO SOBRE EL TEMA. La representación de SUTIEMS presentará esta propuesta a sus afiliadas/os para emitir una opinión ponderada.

c) REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LOS PROTOCOLES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PLANTELES

La representación de SUTIEMS presenta los reportes obtenidos a partir del registro hecho por trabajadores afiliados, integrantes de la parte sindical de las subcomisiones de seguridad e higiene o bien trabajadores no integrantes de las mismas. Particularmente en lo que respecta al protocolo de seguimiento de casos sospechosos en los centros de trabajo, y el aforo en las aulas.

El INSTITUTO SE COMPROMETE A VERIFICAR LA INFORMACIÓN y vigilar que los protocolos de seguridad e higiene se estén aplicando adecuadamente en los centros de trabajo por parte de las autoridades correspondientes.



QUINTO: PRÓXIMA REUNIÓN

Se acuerda la próxima sesión extraordinaria el día lunes 24 de enero a las 17:30 h.

La presente minuta se cierra a las 21:00 horas del mismo día de su inicio, por los que en ella intervinieron firman en cada una de sus hojas al margen y al calce en esta última hoja para constancia y certeza legal.

FIRMAN LAS PARTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ

Integrante propietario

Secretaria de Salud, Trabajo y Previsión social.

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

XIMENA FRANCO GUZMÁN

Integrante propietario

Secretaria de Formación Sindical

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

Integrante propietario

Secretaria General

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

GLORIA SÁNCHEZ LEON

Integrante Suplente

Secretaria De Organización Formación Sindical,
Actas y Acuerdos

Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior

BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ

Integrante propietario

Secretaria de Prevención Social, Deportes y Recreación

Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior

POR PARTE DE LA PATRONAL

LINDA EDITH RIVERA LEÓN

Integrante suplente

Representante de la Dirección Jurídica y Normativa

ANTONIO E. JUREÑA ÁVALOS

Integrante propietario

Director de Administración y Finanzas

JULIO ANTONIO CASTILLO TIRADO

Integrante propietario

Subdirector de Administración de Capital Humano

ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA

Integrante propietario

**Subdirector de Recursos Materiales,
Abastecimientos y Servicios**